

ACTA DE REUNIÓN N° 2 /2021
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	04.05.2021
Fecha de realización	13.05.2021
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	16:30 horas
Lugar	Videoconferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Sergio Vallejos Carle	Seremi Justicia y DD.HH. Biobío	Titular	Ministerio de Justicia DD.HH.
Matilde Esquerré Pavón	Presidenta Corte Apelaciones Concepción	Titular	Poder Judicial
Osvaldo Pizarro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Claudio Arrepol	Abogado	Designado	Colegio de Abogados
María Alejandra Monsalve	Jefa URAVIT	Designada	Ministerio Público
Claudio Vidal Fuentes	Prefecto	Designado	Policía de Investigaciones
Jessica Cortes	Capitán Unidad Jurídica	Designado	Carabineros de Chile
Fernanda Arroyo Asencio	Secretaria Ejecutiva Comisión	Subrogante	Seremi de Justicia y DD.HH. Biobío

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudio Etchevers	Coordinador Regional Seguridad Pública	Titular	Ministerio Interior y Seguridad Pública
Diter Villarroel	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Claudia Aldana	Perito Forense	Subrogante	Servicio Médico Legal
Gonzalo Carrasco	Abogado	Profesional	Servicio Nacional de Menores

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Breve actualización servicios en periodo de contingencia	<p>PODER JUDICIAL</p> <p>Presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción informa sobre rebaja en el número de causas de inventario.</p> <p>En la Corte de Apelaciones el número de causas penales en tabla es bajo, asimismo los juicios en Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.</p> <p>En relación a la próxima implementación de la ley 21.057 en la región, se han realizado diversas capacitaciones a jueces de garantía de la jurisdicción; así también a funcionarios de tribunales.</p> <p>Son 9 los jueces cuya acreditación como intermediarios está pendiente en el Ministerio de Justicia y DD.HH.</p> <p>Durante la próxima semana se llevarán a efecto diversas actividades en relación a la Ley de Entrevistas Videograbadas; una de ella será un Juicio Oral Simulado, sala que se conformará con jueces orales de la jurisdicción.</p> <p>Secretaría Ejecutiva queda con el compromiso de averiguar el estado de las acreditaciones pendientes.</p> <p>DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA</p> <p>Defensoría da cuenta que el 99% de los funcionarios se encuentran vacunados. Plan de retorno institucional será a partir de la fase 2 del Plan Paso a Paso.</p> <p>Se han llevado a efecto jornadas de capacitación internas a funcionarios de defensoría de Ley 21.057; defensoría participó igualmente en capacitación a cargo de Magistrado Gutiérrez.</p> <p>COLEGIO DE ABOGADOS</p> <p>Colegas de área penal comparecen a audiencias penales por medio de videoconferencia, retomando el desarrollo de procesos en tribunales de garantía y Corte de Apelaciones.</p> <p>Se informa sobre amplia convocatoria a jornadas de socialización de ley 21.057, agradeciendo la disposición y coordinación con Magistrado Gutiérrez.</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>Fiscalía regional funciona en sistema de turnos, presencial y teletrabajo. Se mantiene la operatividad del servicio, con atención a público en todas las fiscalías locales. Se prioriza la recepción de denuncias, medidas de protección y otros, mediante turnos presenciales en Fiscalía y Uravit.</p> <p>A juicios orales fiscales comparecen mediante videoconferencia.</p> <p>En relación a la próxima implementación de ley 21.057, Ministerio Público sumó a la marcha blanca una séptima sala, perteneciente a la fiscalía de Los Angeles. Se planea incorporar en las próximas semanas salas del Poder Judicial de los juzgados de Curanilahue y Arauco.</p> <p>Funcionarios de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones continúan su formación como entrevistadores.</p> <p>Secretaria Ejecutiva se compromete a consultar en Ministerio de Justicia y DD.HH. por estado de las acreditaciones pendientes.</p> <p>CARABINEROS DE CHILE</p> <p>Policía cumple funciones de manera normal y presencial. Se contabilizan 24 casos activos de Covid-19 al interior de la institución.</p> <p>Se informa sobre control de medidas sanitarias los fines de semana y en horario de toque de queda. Los protocolos de control se han adaptado a dictámenes pronunciados por Corte de Apelaciones.</p> <p>Así, se contabilizan a la fecha 1569 detenidos con ocasión de incumplimientos a artículo 318 de Código Sanitario.</p> <p>Por otra parte, se informa sobre organización de la institución con miras al proceso eleccionario del próximo fin de semana.</p> <p>GENDARMERÍA DE CHILE</p> <p>Los seis centros penitenciarios de la región se encuentran funcionando con normalidad; así también la guardia perimetral del CIP-CRC de Coronel.</p> <p>Se garantiza mediante cumplimiento protocolos la seguridad de los funcionarios. Se trabaja mediante sistema de turnos y guardias.</p> <p>Asimismo, se controla y asegura a la población penal interna.</p> <p>Se cumple así con la obligación de las penas privativas y las condenas impuestas mediante resolución judicial.</p> <p>Actualmente se contabilizan tres funcionarios activos con Covid-19 y un imputado.</p>
--	--	--

		<p>COORDINADORA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>Subsecretaría de Prevención del Delito ha funcionado de manera constante durante todo el periodo de emergencia sanitaria.</p> <p>Se han subsanado las dificultades derivadas de la presentación de licencias médicas en el personal; hoy los CAVD han mejorado su atención a público con nuevas contrataciones.</p> <p>Se propone la realización de jornada de sensibilización a miembros de mesa RAV, con referentes técnicos de las instituciones en que ya se ha implementado Ley 21.057.</p> <p>Secretaria ejecutiva queda con el compromiso de concretar la instancia.</p> <p>SENAME</p> <p>Se informa que línea de justicia juvenil ha presentado funcionamiento constante. CIP-CRC de Coronel, en fase dos, retoma régimen de visitas el próximo día miércoles 19 de mayo 2021.</p> <p>Jóvenes comparecen a sus audiencias por medios telemáticos; así también mantienen debido y correcto contacto con sus abogados defensores.</p> <p>En Centro Semi Cerrado de Concepción, once jóvenes ingresados se encuentran cumpliendo su sanción. No se han presentado contagiados.</p> <p>Todos los proyectos se encuentran en proceso de funcionamiento.</p> <p>SERVICIO MÉDICO LEGAL</p> <p>Se informa que Servicio continua funciones en modalidad mixta. No hay registro de funcionarios contagiados.</p> <p>La vacunación del personal en contra de Covid- 19 es de un 95%; cuatro funcionarios se negaron al proceso de inoculación.</p> <p>En cuanto a la nueva Sede de Servicio en Cañete, este aun no se encuentra en funcionamiento debido medidas correctivas que aún se encuentran pendientes por parte de la Seremi de Obras Públicas. Con todo, se ha iniciado de manera correcta la capacitación a funcionarios que desempeñarán sus funciones en dicha sede.</p> <p>SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>En relación al tema de la convocatoria, esto es, levantamiento de materias relevantes para el periodo 2021, la comisión propone que se escuche primero el levantamiento de la Mesa Nacional, entendiendo que las temáticas tendrían más peso que las locales.</p>
--	--	---

		<p>Seremi de Justicia indica que justamente la idea es que la Comisión Regional, por medio del conocimiento de los nudos críticos y observancia de los procesos locales pueda levantar la información solicitada.</p> <p>Se propone por parte de la Comisión que, independiente de la publicación de las actas de la Comisión Nacional de Justicia Penal, estas seas enviadas a los comisionados regionales de manera periódica.</p>
III.	Reporte funcionamiento Subcomisión Regional Ley Nº 21.057.	<p>Seremi de Justicia y DD.HH., informa que el día 19 de mayo de 2021, se llevará a efecto Sesión Extraordinaria de esta Comisión, cuyo único tema en tabla será la próxima implementación de Ley 21.057. En aquella misma jornada, posterior a la sesión en comento, se desarrollará la actividad de Juicio Oral Simulado, instancia organizada en conjunto por el Poder Judicial y Ministerio Público.</p> <p>Representantes de Colegio de Abogados y Coordinadora de Seguridad Pública agradecen a Secretaria Ejecutiva de la Comisión Regional las gestiones desarrolladas con miras a la implementación de la Ley, esto es, visitas a salas, jornadas de sensibilización, entre otras.</p>

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi Justicia y DD.HH.	Envío periódico de Actas de Comisión Coordinadora Nacional de Justicia Penal.	Fecha de publicación de actas
2	Seremi Justicia y DD.HH.	Averiguar estado de acreditaciones pendientes de entrevistadores e intermediadores en Ministerio de Justicia y DD.HH.	A la brevedad

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
-	-	-	-

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	-

2	-
3	-

8. Firma responsable


 **SERGIO VALLEJOS CARLE**
Abogado
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región del Bío Bío